



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE
LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES
DESCENTRALIZADAS DE BAJA CALIFORNIA, SECCIÓN TIJUANA

COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL 2020 - 2023

SECRETARÍA
OFICIO
ASUNTO

GENERAL
SG/3092/2022
EL QUE SE
INDICA

Tijuana Baja California A 12 de diciembre del 2022.

C. Octavio Sandoval López
PRESENTE.

El que suscribe **LIC. JOSE AGUSTIN CALDERON**, en mi carácter de Secretario General al membrete indicado, comparezco ante Usted para exponer:

En relación a su solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio 021169422000032 de fecha 28 de noviembre del 2022 en la cual solicita lo siguiente:

“cuál fue la participación de cada sección en la modificación de los estatutos sindicales que son tan sonados al interior de la burocracia, cuáles fueron sus propuestas, adecuaciones, puntos de acuerdos, tiempos y quienes intervinieron en la debate para la señalá.

Así mismo, la modificación fue aprobada por los agremiados de cada sección.”

Las convenciones estales ordinarias y extraordinarias, se integran con siete delegados propietarios y siete delegados suplentes por cada sección conforme lo estipulado en el artículo 12 de nuestros estatutos vigentes.

En relación a las propuestas, adecuaciones, puntos de acuerdos. Las propuestas fueron íntegramente de la sección de Mexicali mismas que se adecuaron conforme a las mesas de trabajo que esta sección sindical convoco, con la invitación a los delegados sindicales de las diferentes aéreas de trabajo, así como a cualquier miembro activo y jubilado de esta sección que así lo quisiera para participar en las mesas de trabajo.



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE
LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES
DESCENTRALIZADAS DE BAJA CALIFORNIA, SECCIÓN TIJUANA

COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL 2020 - 2023

Dicha modificación con fundamento en el artículo único transitorio de nuestros estatutos vigentes surtió efectos al día siguiente en que fue aprobada por la LXXIX convención Estatal en virtud de la imposibilidad de celebrar asambleas Seccionales en las que se ratifiquen, debido a la contingencia sanitaria por el covid-19.

Sin otro particular por el momento aprovechando la ocasión para mandarle un afectuoso saludo quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE

“POR UN ESTADO AL SERVICIO DEL PUEBLO”



LIC. JOSE AGUSTIN CALDERON
SECRETARIO GENERAL



c.c.p. Minuta.